

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: 05/11/2025.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Trámite surtido por parte de la Inspección General a la queja anónima presentada bajo radicado FAC-S-2025-210987 del 31 de octubre de 2025, consistente en ***"irregularidad en los procesos de bienes dados de baja, presentando como chatarra elementos que aún se encuentran en funcionamiento con el fin de obtener provecho personal (...)"*** la cual, por los hechos relacionados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se remite por competencia al Comando Aéreo de Combate No 1 mediante oficio mediante oficio No.FAC-S-2025-041008-CE del 5 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 06 de noviembre de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No FAC-S-2025-041008-CE del 5 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA

Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: (No FAC-S-2025-041008-CE del 5 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, (02) folios)

VoBo: CT. Ibarra Almaraz
Especialista Estratégico Asuntos Legales

«SIC ITUR AD ASTRA»

Línea Anticorrupción Fuerza Aeroespacial Colombiana 321 430 8489